

ACTUALIZACIÓN MEDIDAS EN CHILE POR COVID-19 - 18/03/2020

Estimados clientes,

Les informamos que a raíz de la situación que enfrenta Chile con ocasión del COVID-19, tanto el Departamento de Extranjería y Migración como Policía Internacional han suspendido la atención de público hasta el próximo 7 de abril. El Servicio de Registro Civil e Identificación, por su parte, sólo atenderá a aquellos extranjeros que hayan solicitado cita con anticipación.

Carey Visas continuará prestando todos aquellos servicios migratorios que no se vean afectados por la suspensión de los servicios antes referidos y que sean susceptibles de ser realizados en línea.

Los mantendremos informados respecto de cualquier actualización a este respecto.

Muchas gracias por comprensión.

Autores: Óscar Aitken; Francisca Corti

Esta alerta legal es
proporcionada por Carey y
Cía. Ltda. con fines
educativos e informativos
únicamente y no pretende ni
debe interpretarse como
asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl